

El Consejo de Fisioterapeutas ofrece su “decidida colaboración” en los trabajos del Foro Profesional del Sistema Nacional de Salud

Madrid, abril de 2012.- El presidente del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (GCCFE), José Antonio Martín Urrialde, ha considerado como “necesaria” la constitución del Foro Profesional del Sistema Nacional de Salud y ha apuntado la “decidida colaboración” del Consejo que preside en los trabajos que el mismo desarrolle. En esta línea, ha destacado la necesidad de desarrollar las áreas de capacitación avanzada, como una herramienta previa en la dotación de especialidades.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha constituido formalmente el Foro Profesional del Sistema Nacional de Salud, un órgano regulado en el artículo 35.3 de la Ley de Cohesión y Calidad, de 2003, como órgano dependiente de la Comisión de Recursos Humanos. Representantes de toda las profesiones sanitarias, así como de los Ministerios de Hacienda, Educación, Defensa y las Comunidades Autónomas forman parte del mismo.

Del mismo modo, Martín Urrialde ha mostrado su apoyo en la creación del Registro Nacional, aunque ha matizado que el mismo es una competencia de los colegios profesionales que debe ser compartida con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

El Foro Profesional será un órgano de consulta e información para el Ministerio en todos los asuntos relacionados con los profesionales sanitarios, asesorando al mismo en la definición de criterios de evaluación de la competencia profesional o la propuesta de líneas de integración de la formación especializada con la formación universitaria de grado, master y doctorado.

La reunión constitutiva estuvo presidida por la secretaria general de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas, quien explicó a los asistentes que el Ministerio promoverá una amplia agenda sobre recursos humanos “para poner en valor el principal activo de nuestro sistema sanitario: los profesionales”.

Asimismo, Farjas anunció el proyecto de Real Decreto que incorporará criterios de troncalidad en la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, así como la necesidad de dotar de especialidades a colectivos sanitarios que aún no las han obtenido, como los fisioterapeutas.